

## CONCEJO ABIERTO DE CADALSO

**CVE-2022-4676** *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Bienes y Derechos.*

En sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2022, se acordó aprobar el Inventario de Derechos y Bienes del Concejo Abierto de Cadalso, en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás normativa que resulte de aplicación.

Por razones de seguridad jurídica se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles a fin de que puedan presentar alegaciones los interesados, elevándose a definitivo no interponerse ninguna reclamación.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Casa Concejo de Cadalso, donde podrá ser examinado.

Cadalso, 8 de junio de 2022.

El alcalde pedáneo,  
José Antonio González Peña.

[2022/4676](#)